

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO. 10			
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local PIDAR 852 de 2023			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	14	11	2024	<b>HORA:</b> 5:30 p.m.

### ACTA No. 016

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con resolución 852 de 2023, del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN DE CARNE DE CORDERO DEL RESGUARDO INDIGENA DE YASCUAL MUNICIPIO DE TUQUERRES, PERTENECIENTE AL PUEBLO DE LOS PASTOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para evaluación de los TDR No. 4 y 5.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Isman Antonio Arizala Segura, Supervisor y Director Territorial UTT10 Jeison Aldemar Chalpartar Ipaz, Gobernador Resguardo Indígena de Yascual
<b>ASISTENTES:</b>	Lina Bustos, profesional de apoyo resguardo indígena de Yascual Martin Emilio Valverde, delegado Dirección de Acceso a Activos Productivos Juan David Alvarez, Dirección de Acceso a Activos Productivos Diana Judith Camargo, delegada Vicepresidencia de Gestión Contractual Miguel Acosta, apoyo jurídico UTT 10 Viviana Cárdenas, apoyo a la supervisión Pamela Chaves, apoyo y secretaria técnica

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Presentación de las propuestas.
3. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 4 y 5.
4. Cierre.

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación de Quorum.

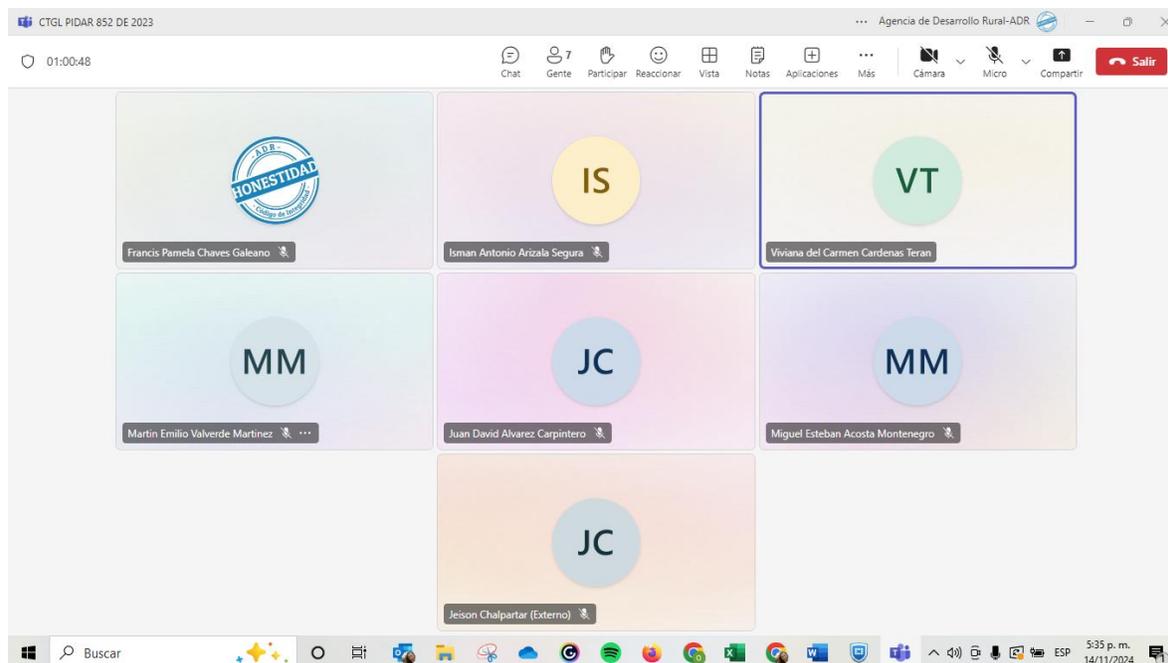
Se procede a verificar el quórum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:

Ingeniero Isman Antonio Arizala Segura, en su calidad de supervisor del PIDAR y Director Territorial.  
Jeison Aldemar Chalpartar Ipaz, como Gobernador del Resguardo Indígena de Yascual.

Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva y la asistencia de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, así:

Martin Emilio Valverde Martínez  
Diana Judith Camargo Carrascal

Una vez verificado el quorum, se da inicio al Comité Técnico de Gestión Local.



Paso seguido, el ingeniero Isman Arizala da la apertura al Comité Técnico de Gestión Local, dando la bienvenida a todos.

El señor Gobernador del resguardo de Yascual, Jeison Chalpartar, extiende su saludo, y manifiesta su preocupación por la demora en la ejecución, que no ha correspondido al resguardo sino a los procesos y procedimientos de la Agencia de Desarrollo Rural y a todos los cambios que se ha surtido. Se indica que son ellos quienes responden ante la comunidad y solicita dar mayor celeridad a los procesos.

## 2. Presentación de las propuestas.

Se indica por parte de la Unidad Técnica Territorial que de acuerdo con el cronograma de cierre del proceso, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Propuesta	TDR	Fecha	Hora	Correo	Archivos
William Alirio Insuasty Portillo- Comercializadora William SAS	4 Bloques I y III	06-11-2024	2:59 p.m.	1 correo	Archivo comprimido
Mario Paz – Asociación Kimsa	4 Bloques I y IV	06-11-2024	2:59 p.m. 3:13 p.m.	2 correos	15 archivos 2 archivos

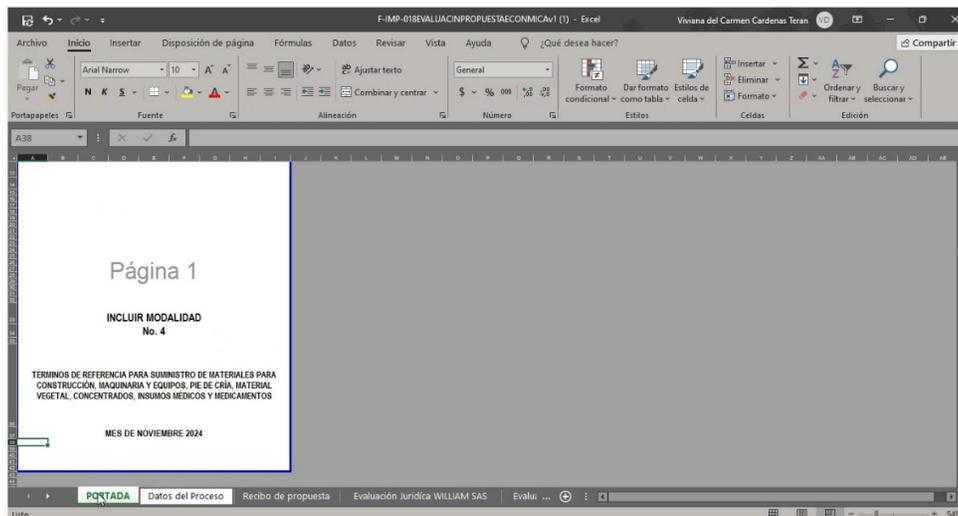
 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

Jonnathan Alfredo Arara Jurado	5 Todos los Bloques	06-11-2024	3:34 3:53 4:01	3 correos	8 archivos  1 archivo
Agronova Latinoamerica SAS	5 Todos los Bloques	06-11-2024	3:52 p.m.	1 correo	1 archivo

Y que con las propuestas recibidas, la mesa de evaluación integrada por un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ADR, un asistente de la Dirección de Acceso a Activos Productivos de la ADR, un asistente de la Unidad Técnica Territorial, la profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR de la ADR, el profesional de apoyo jurídico de la Unidad Técnica Territorial y los delegados de la organización beneficiaria del PIDAR, procedieron a verificar cada una de las propuestas.

### 3. Presentación de los resultados de evaluación de los TDR No. 4 y 5

Por parte de la Unidad Técnica Territorial se presenta a los asistentes del comité la matriz de evaluación de los TDR No. 4:



Primer Proponente: Comercializadora William SAS:

Se encuentra en la revisión jurídica lo siguiente:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>		<b>COMERCIALIZADORA WILLIAM SAS</b>			
<b>NIT</b>		<b>901561297-5</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>WILLIAM ALIRIO INSUASTY PORTILLO</b>			
<b>INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>		<b>N/A</b>			
	<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

		PERSONA JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)			NO APLICA		
<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>					<p>Facultades y Limitaciones del representante legal. Numeral 7. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro órgano de la sociedad de acuerdo con estos estatutos.</p>
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			CUMPLE		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)		N/A			

CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			NO APLICA		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					No cumple las actividades económicas para el BLOQUE I
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			CUMPLE		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					Nit no registrado en Procuraduría
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
<b>RESULTADO</b>					
<b>N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO</b>					<b>NO HABILITADO</b>

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV						



1	COMERCIALIZADORA WILLIAM SAS	I	\$337.700.500	0,00	NA	NA	\$337.700.500	CUMPLE	<p><b>CONTRATO 1. CABILDO DE CUMBAL</b> CONTRATO 006 DEL 7/12/2023. Objeto. Suministro insumos y herramientas invernaderos. Para el BLOQUE I el contrato cumple con un valor de \$337.700.500 y para el BLOQUE III cumple con \$207.691.000. Valor total contrato: \$655.517.500.</p> <p><b>CONTRATO 2. ORGANIZACIÓN CAMAWARI.</b> El objeto del contrato no cumple con el objeto de los TDR a los bloques a los cuales se postula. Valor total del contrato: \$596.975.000. Contrato del 11/03/2022.</p>
		III	\$207.691.000	0,00	NA	NA	\$207.691.000	CUMPLE	

Respecto a la propuesta técnica y financiera, se encuentra que no se presentó fichas técnicas y otras no dan cumplimiento a lo requerido:

BLOQUE I								VALOR TDR	FICHAS TECNICAS
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	Listón	Unidad	270	53.361	19	63.500	17.145.000	17.577.000	Ficha técnica no es clara, no se identifica si se trata de listón de madera requerido en los TDR
2	Tablas	Unidad	1305	15.546	19	18.500	24.142.500	26.100.000	No adjunta ficha técnica
3	Varilla	Unidad	315	15.126	19	18.000	5.670.000	6.300.000	No corresponde ficha técnica (adjunta una de acero de

									refuerzo, que no cumple con tipo de varilla requerida)
4	Kit de tuercas y arandelas	Kit	12607	\$ 1.261	19	\$ 1.500	\$ 18.910.500	\$ 20.171.200	No adjunta ficha técnica
5	Cemento gris	Bulto	315	37.815	19	45.000	14.175.000	14.175.000	CUMPLE
6	Arena gris	Bulto	270	11.765	19	14.000	3.780.000	4.050.000	No adjunta ficha técnica
7	Grava	Bulto	360	11.765	19	14.000	5.040.000	5.400.000	No adjunta ficha técnica
8	Guadua	Unidad	225	16.387	19	19.500	4.387.500	4.500.000	No adjunta ficha técnica
9	Tubo PVC	Unidad	45	37.815	19	45.000	2.025.000	3.825.000	CUMPLE
10	Tee PVC	Unidad	90	23.529	19	28.000	2.520.000	2.700.000	No adjunta ficha técnica
11	Codo PVC	Unidad	90	2.437	19	2.900	261.000	270.000	No adjunta ficha técnica
12	Tubo PVC	Metros	112,5	7.563	19	9.000	1.012.500	1.068.750	CUMPLE
13	Cubierta lámina de Zinc	unidad	630	\$ 29.412	19	\$ 35.000	\$ 22.050.000	\$ 25.830.000	CUMPLE
14	Amarras para cubierta	Docenas	45	\$ 27.731	19	\$ 33.000	\$ 1.485.000	\$ 1.575.000	No adjunta ficha técnica
15	Plástico	m2	315	3.193	19	3.800	1.197.000	1.260.000	CUMPLE
16	Guadua para estructura de cubierta	Unidad	157,5	\$ 12.185	19	\$ 14.500	\$ 2.283.750	2.362.500	No adjunta ficha técnica
17	Malla electrosoldada	m2	135	\$ 6.176	19	\$ 7.350	\$ 992.250	\$ 1.012.500	CUMPLE
18	Tanque plástico de 1000 lts	Unidad	45	\$ 579.832	19	\$ 690.000	\$ 31.050.000	\$ 33.750.000	CUMPLE
19	Tubo PVC	Metros	22,5	21.849	19	26.000	585.000	652.500	CUMPLE
20	Codo PVC	Unidad	90	756	19	900	81.000	90.000	No adjunta ficha técnica
21	Tee PVC	Unidad	90	798	19	950	85.500	90.000	No adjunta ficha técnica
22	universal PVC	Unidad	45	7.563	19	9.000	405.000	450.000	No adjunta ficha técnica
23	Hembra PVC	Unidad	90	798	19	950	85.500	90.000	No adjunta ficha técnica
24	Llave de bola	Unidad	45	7.563	19	9.000	405.000	450.000	No adjunta ficha técnica
25	Tanque plástico	Unidad	45	117.647	19	140.000	6.300.000	6.750.000	No cumple (se adjunta ficha técnica de tanque de 120 y 150



									litros, el requerido es de 100)
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE I</b>							<b>166.074.000</b>	<b>180.499.450</b>	

Para el Bloque I, respecto a la propuesta financiera, los valores propuestos no sobrepasan los valores por ítem y la propuesta total no sobrepasa el techo presupuestal por el total del Bloque.

BLOQUE III								VALOR TDR	FICHAS TÉCNICAS
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	Impulsor eléctrico	Unidad	45	319.328	19	380.000	17.100.000	17.550.000	No cumple, (la ficha que adjunta no corresponde a la información descrita en la tabla de la información técnica)
2	Hilo de conducción en nilón para cerca eléctrica (Rollo x 200 metros)	Ovillo de nylon	90	\$ 142.857	19	\$ 170.000	\$ 15.300.000	16.497.000	No adjunta ficha técnica
3	Bastón para cerca eléctrica	Unidad	675	\$ 16.387	19	\$ 19.500	\$ 13.162.500	13.500.000	No adjunta ficha técnica
4	Bebedores automáticos para ovinos	Unidad	45	\$ 197.479	19	\$ 235.000	\$ 10.575.000	10.800.000	No cumple (dimensiones no son las requeridas en la especificación técnica de los TDR)
5	Comederos plásticos	Unidad	45	\$ 235.294	19	\$ 280.000	\$ 12.600.000	13.500.000	No cumple
6	Tijera Podología	Unidad	3	67.227	19	80.000	240.000	255.000	No cumple
7	Esquiladora Tijeras eléctricas de esquila de ovejas.	Unidad	1	\$ 966.387	19	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000	1.200.000	No cumple (por la información de la ficha técnica no cumple el requerimiento y la misma se contradice)
8	Bascula de reloj colgante.	Unidad	15	\$ 147.059	19	\$ 175.000	\$ 2.625.000	2.700.000	No cumple (la bascula propuesta supera el pesaje requerido)

9	Eslinga o cabestrillo para terneros.	Unidad	15	\$ 79.832	19	\$ 95.000	\$ 1.425.000	1.500.000	CUMPLE
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE III</b>							<b>\$ 74.177.500</b>	<b>\$ 77.502.000</b>	

Para el Bloque III, respecto a la propuesta financiera, los valores propuestos no sobrepasan los valores por ítem y la propuesta total no sobrepasa el techo presupuestal por el total del Bloque.

Respecto a la verificación técnica, se explica que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. Numeral 7.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE, su Numeral 7.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PARA TODOS LOS LOTES O BLOQUES), se indica:

*Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin y no adjunta los documentos solicitados, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**.*

Así las cosas, sobre el proponente WILLIAM SAS, al no cumplir con las Fichas Técnicas, como documentos de carácter técnico habilitante, se RECHAZA la propuesta.

Por otro lado, en el marco de la revisión integral de la propuesta, y respecto a los indicadores financieros, se encuentra que el proponente cumple con indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Capital de Trabajo.

Paso seguido, se presentan los resultados de la evaluación del proponente ASOCIACION KIMSA:

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>		<b>ASOCIACION KIMSA</b>			
<b>NIT</b>		<b>814006405-1</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>MARIO FERNANDO PAZ ARGOTY</b>			
<b>INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE</b>		<b>N/A</b>			
	<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -</b>			<b>CUMPLE</b>		

PODER (SI APLICA)			NO APLICA		
<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matricula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>			CUMPLE		
<p><b>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</b> (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			CUMPLE		
<p><b>DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE</b> (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)</p>			CUMPLE		
<p><b>CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE</b> (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			CUMPLE		
<p><b>REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES</b> (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)</p>					
		N/A			

CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)					
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			NO CUMPLE		Actividades económicas no cumplen con objeto TDR
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)					NO ADJUNTA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					NO ADJUNTA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					Certificado empresa no coincide el nombre
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
<b>RESULTADO</b>					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					<b>NO HABILITADO</b>

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV	SMMLV					
2	ASOCIACION KIMSA							
	I	\$60.337.053,7 1	\$133.131.000			\$193.468.053,7	CUMPLE	<b>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO</b> 1. RESGUARDO LAGUNA DE PEJENDINO. VALOR TOTAL \$251.913.457. Para el BLOQUE I el contrato cumple con un valor de \$603.37053,71 y para el BLOQUE IV \$23782406,76. Certificado del 5/11/2024  <b>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO</b> 2. FUNDACION ARCOIRIS. VALOR TOTAL \$663.031.500. Para el BLOQUE I el contrato cumple con un valor de \$133.131.000 y para el BLOQUE IV \$ 67.492.500. Certificado de contrato del 5/07/2024
IV	\$23.782.406,7 6	\$67.492.500			\$91.274.906,7 6	CUMPLE		

Respecto a la propuesta técnica y financiera, se encuentra que no se presentó fichas técnicas:

BLOQUE I								VALOR TDR	FICHAS TECNICAS
ÍTEM	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	Listón	Unidad	270	52.941	19%	\$ 63.000	17.010.000	17.577.000	No adjunta
2	Tablas	Unidad	1305	16.807	19%	\$ 20.000	26.100.000	26.100.000	No adjunta
3	Varilla	Unidad	315	16.807	19%	\$ 20.000	6.300.000	6.300.000	No adjunta
4	Kit de Tuercas y arandelas	Kit	12607	1.345	19%	\$ 1.600	20.171.200	\$ 20.171.200	No adjunta
5	Cemento gris	Bulto	315	36.975	19%	\$ 44.000	13.860.000	14.175.000	No adjunta
6	Arena gris	Bulto	270	12.185	19%	\$ 14.500	3.915.000	4.050.000	No adjunta
7	Grava	Bulto	360	\$ 12.185	19%	\$ 14.500	\$ 5.220.000	5.400.000	No adjunta
8	Guadua	Unidad	225	16.807	19%	\$ 20.000	4.500.000	4.500.000	No adjunta

9	Tubo PVC	Unidad	45	37.395	19%	\$ 44.500	2.002.500	3.825.000	No adjunta
10	Tee PVC	Unidad	90	24.622	19%	\$ 29.300	2.637.000	2.700.000	No adjunta
11	Codo PVC	Unidad	90	2.521	19%	\$ 3.000	270.000	270.000	No adjunta
12	Tubo PVC	Metros	112,5	7.815	19%	\$ 9.300	1.046.250	1.068.750	No adjunta
13	Cubierta Lámina de Zinc	Unidad	630	33.866	19%	\$ 40.300	25.389.000	\$ 25.830.000	No adjunta
14	Amarras para cubierta	Docenas	45	26.891	19%	\$ 32.000	1.440.000	\$ 1.575.000	No adjunta
15	Plástico	m2	315	3.361	19%	\$ 4.000	1.260.000	1.260.000	No adjunta
16	Guadua para estructura de cubierta	Unidad	157,5	16.807	19%	\$ 20.000	3.150.000	2.362.500	No adjunta
17	Malla electrosoldada	m2	135	6.303	19%	\$ 7.500	1.012.500	\$ 1.012.500	No adjunta
18	Tanque Plástico de 1000 lts.	Unidad	45	621.513	19%	739.600	33.282.000	\$ 33.750.000	No adjunta
19	Tubo PVC	Metros	22,5	24.370	19%	\$ 29.000	652.500	652.500	No adjunta
20	Codo PVC	Unidad	90	840	19%	\$ 1.000	90.000	90.000	No adjunta
21	Tee PVC	Unidad	90	840	19%	\$ 1.000	90.000	90.000	No adjunta
22	Universal PVC	Unidad	45	7.563	19%	\$ 9.000	405.000	450.000	No adjunta
23	Hembra PVC	Unidad	90	840	19%	\$ 1.000	90.000	90.000	No adjunta
24	llave de bola	Unidad	45	8.403	19%	\$ 10.000	450.000	450.000	No adjunta
25	Tanque plástico	Unidad	45	121.849	19%	145.000	6.525.000	6.750.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE I</b>							<b>176.867.950</b>	<b>180.499.450</b>	

<b>BLOQUE IV</b>								<b>VALOR TDR</b>	<b>FICHAS TECNICAS</b>
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCION BIEN / SERVICIO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNIDAD ANTES DE IVA</b>	<b>IVA (%)</b>	<b>VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO</b>	<b>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</b>		
1	Semilla de pastos Ryegrass Anual Aubade	Bulto x 25 kg	35	\$ 466.286	5	\$ 489.600	\$ 17.136.000	17.150.000	No adjunta
2	Semilla de pasto estrella	Libra	20	128.095	5	134.500	\$ 2.690.000	2.700.000	No adjunta
3	pasto Cuba 22	Bulto x 20 Kg	10	221.000	0	221.000	\$ 2.210.000	2.200.000	No adjunta

4	Plántulas de botón de oro	Plántula	1395	4.800	0	\$ 4.800	\$ 6.696.000	6.975.000	No adjunta
5	Puntales de sauco	Plántula	2700	3.100	0	\$ 3.100	\$ 8.370.000	8.775.000	No adjunta
6	Cal agrícola x 30 Kg	Bulto por 50 Kg	315	18.908	19	\$ 22.500	\$ 7.087.500	6.930.000	No adjunta
7	Bulto de alimento balanceado comercial	Bulto x 40 kg	135	\$ 113.714	5	\$ 119.400	\$ 16.119.000	16.200.000	No adjunta
8	Sal mineralizada 6% x 35 kg	Bulto x 40 kg	45	100.000	5	105.000	\$ 4.725.000	5.400.000	No adjunta
9	Cloro granulado	Libra	45	18.487	19	\$ 22.000	\$ 990.000	1.080.000	No adjunta
10	Complejo B inyectado x 500 ml	Frasco	4	73.529	19	\$ 87.500	\$ 350.000	360.000	No adjunta
11	Jeringas	Caja	3	28.655	19	\$ 34.100	\$ 102.300	105.000	No adjunta
12	Aguja	Caja x 100	3	21.849	19	\$ 26.000	\$ 78.000	75.000	No adjunta
13	Guante de nitrilo	Caja x 100	3	35.294	19	\$ 42.000	\$ 126.000	135.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE IV</b>							<b>66.679.800</b>	<b>68.085.000</b>	

Respecto a la verificación técnica, se explica que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. Numeral 7.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE, su Numeral 7.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PARA TODOS LOS LOTES O BLOQUES), se indica:

*Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin y no adjunta los documentos solicitados, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**.*

Así las cosas, sobre el proponente ASOCIACION KIMSA, al no cumplir con las Fichas Técnicas, como documentos de carácter técnico habilitante, se RECHAZA la propuesta.

Adicionalmente, sobre la propuesta financiera, para los Bloques I y IV, si bien, la propuesta total no sobrepasa el techo presupuestal por el total de los Bloques, en el Bloque I el valor propuesto para el ítem 16 Guadua para estructura de cubierta, y en el Bloque IV los valores propuestos para los ítems 3. pasto Cuba 22, 6. Cal agrícola x 30 Kg y 12. Aguja, sobrepasan los valores establecidos en los TDR. En sentido, la propuesta de ASOCIACION KIMSA se rechaza de acuerdo con lo establecido en los TDR, Numeral 10.8 CAUSALES DE RECHAZO, literal f. *Cuando en el cuestionario de la sección oferta económica, se supere el valor unitario de referencia por ítems y/o el presupuesto oficial asignado para la presente invitación.*

Por otro lado, en el marco de la revisión integral de la propuesta, y respecto a los indicadores financieros, se encuentra que el proponente cumple con indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Capital de Trabajo.

Frente a lo anterior, los miembros del Comité Técnico de Gestión Local manifiestan que no tienen observaciones y están de acuerdo con los resultados de la evaluación.

En este sentido para los TDR No. 4, ninguna de las propuestas presentadas cumplen con las reglas generales y/o específicas exigidas y de acuerdo con lo establecido en el MANUAL PARA LA EJECUCION DE LOS PIDAR Versión 3, en su numeral 6.3.4, se declara el proceso DESIERTO, decisión manifestada de manera expresa por parte del señor gobernador del Resguardo y por parte del director territorial de la Agencia.

Paso seguido, se avanza con la presentación de la Evaluación de los TDR No. 5.

Para el primer proponente Jonnathan Alfredo Arara Jurado, los resultados de la evaluación jurídica son:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>		<b>ALFREDO ARARA JURADO</b>			
<b>NIT</b>		<b>1085293067-1</b>			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>N/A</b>			
<b>INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>		<b>N/A</b>			
	<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -</b>			<b>CUMPLE</b>		
<b>PODER (SI APLICA)</b>			<b>NO APLICA</b>		
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad.			<b>NO APLICA</b>		Se postula como persona natural

• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.					
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)					NO ADJUNTA
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)		N/A			
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					NO ADJUNTA
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			NO APLICA		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)					NO ADJUNTA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					NO ADJUNTA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		



<b>Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</b>			<b>CUMPLE</b>		
<b>Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</b>			<b>CUMPLE</b>		
<b>RESULTADO</b>	No adjunta certificado de manipulación de alimentos vigente y BPM.No adjunta los documentos vigentes de SOAT, tarjeta de propiedad de vehículo, Certificación de revisión técnico mecánica (si aplica), Licencia de conducción vigente categoría C2, póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, certificado de afiliación a seguridad social del conductor.				

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se hizo la verificación por Bloques de la siguiente manera:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMMMLV						
1 ALFREDO ARARA JURADO	I	\$100.000				\$100.000	NO CUMPLE	<b>CONTRATO 1.</b> Fundación ECOBIOTA. Contrato 2024. Objeto. Suministro de alimentación y publicidad impresa. Para el BLOQUE I el contrato cumple con un valor de \$100.000 y para el BLOQUE II cumple con \$23.920.000. Para el BLOQUE III cumple con \$30.160.000. Para el BLOQUE IV cumple con: \$3.600.000. Valor total del contrato: \$33.860.000.
	II	\$23.920.000				\$23.920.000	CUMPLE	
	III	\$30.160.000				\$30.160.000	CUMPLE	
	IV	\$3.600.000				\$3.600.000	NO CUMPLE	

El proponente no da cumplimiento de experiencia en los Bloques I y IV puesto que la sumatoria de los valores contratados no es igual ni superior al 100% del presupuesto de los Bloques.

Respecto a la propuesta técnica y financiera, se encuentra que no se presentó fichas técnicas:

BLOQUE I								VALOR TDR	FICHA TECNICA
ÍTEM	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	Pendón didáctico	Unidad	45	70.000	0	70.000	3.150.000	3.375.000	No adjunta



2	Formatos de seguimiento o productivo	Talonnario x 50 hojas	3	\$ 50.000	0	\$ 50.000	\$ 150.000	165.000	No adjunta
3	Marcadores borrables	Caja x 12	1	12.000	0	12.000	12.000	9.000	No adjunta
4	Resma de papel	Unidad	3	22.000	0	22.000	66.000	65.000	No adjunta
5	Carpetas	Unidad	50	7.500	0	7.500	375.000	400.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE I</b>							<b>3.753.000</b>	<b>4.014.000</b>	

<b>BLOQUE II</b>								<b>VALOR TDR</b>	<b>FICHA TECNICA</b>
6	Almuerzos para jornadas de ECAS	Unidad	180	23.000	0	23.000	4.140.000	4.500.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE II</b>							<b>4.140.000</b>	<b>4.500.000</b>	

<b>BLOQUE III</b>								<b>VALOR TDR</b>	<b>FICHA TECNICA</b>
7	Servicio de Transporte desde el Resguardo de Yascual, ubicado en el municipio de Túquerres, Nariño, hasta el municipio de Sandoná, Nariño	Unidad	45	\$ 68.000	0	\$ 68.000	\$ 3.060.000	3.150.000	No adjunta
8	Desayuno gira técnica Sandoná	Unidad	45	20.000	0	20.000	900.000	900.000	No adjunta
9	Almuerzo gira técnica Sandoná	Unidad	45	23.000	0	23.000	1.035.000	1.125.000	No adjunta
10	Cena gira técnica Sandoná	Unidad	45	20.000	0	20.000	900.000	900.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE III</b>							<b>5.895.000</b>	<b>6.075.000</b>	

<b>BLOQUE IV</b>								<b>VALOR TDR</b>	<b>FICHA TECNICA</b>
11	Gorras	Unidad	45	27.000	0	27.000	1.215.000	1.260.000	No adjunta
12	Pendón	Unidad	3	78.000	0	78.000	234.000	255.000	No adjunta
13	Tarjetas de presentación	Unidad	1	90.000	0	90.000	90.000	95.000	No adjunta
14	Diseño de marca	Unidad	1	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	No adjunta
15	Chalecos	Unidad	45	50.000	0	50.000	2.250.000	1.710.000	No adjunta



16	Agendas de apuntes	Unidad	45	40.000	0	40.000	1.800.000	2475000	No adjunta
17	Carne y escarapelas	Unidad	45	15.000	0	15.000	675.000	675000	No adjunta
18	Diseño de blog y redes sociales para impulsar comercialización de productos obtenidos	Unidad	1	\$ 1.800.000	0	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	1350000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE IV</b>							<b>10.064.000</b>	<b>9.820.000</b>	

Respecto a la verificación técnica, se explica que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. Numeral 7.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO HABILITANTE, su Numeral 7.2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS (PARA TODOS LOS LOTES O BLOQUES), se indica:

*Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin y no adjunta los documentos solicitados, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**.*

Así las cosas, sobre el proponente JONNATHAN ALFREDO ARARA JURADO, al no cumplir con las Fichas Técnicas, como documentos de carácter técnico habilitante, se RECHAZA la propuesta.

Adicionalmente, sobre la propuesta financiera, para los Bloques I y IV, si bien, la propuesta total no sobrepasa el techo presupuestal por el total de los Bloques, en el Bloque I el valor propuesto para los ítems 3. marcadores borrables y 4. resma de papel, y en el Bloque IV los valores propuestos para los ítems 15. chalecos y 18. Diseño de blog y redes sociales para impulsar comercialización de productos obtenidos, sobrepasan los valores establecidos en los TDR. En sentido, la propuesta de JONNATHAN ALFREDO ARARA JURADO se rechaza de acuerdo con lo establecido en los TDR, Numeral 10.8 CAUSALES DE RECHAZO, literal f. *Cuando en el cuestionario de la sección oferta económica, se supere el valor unitario de referencia por ítems y/o el presupuesto oficial asignado para la presente invitación.*

Por otro lado, en el marco de la revisión integral de la propuesta, y respecto a los indicadores financieros, se encuentra que el proponente cumple con indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Capital de Trabajo.

Finalmente, se presentan los resultados de la evaluación del proponente AGRONOVA LATINOAMERICA SAS.

Los resultados de la evaluación jurídica son:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>		<b>GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS</b>
<b>NIT</b>		<b>900821918-3</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		<b>JOSE ALFONSO ROSALES OSORIO</b>
<b>INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>		<b>N/A</b>

	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)					
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>					Órganos de administración. Numeral 7. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la asamblea general de accionistas para la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			CUMPLE		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a					NO VIGENTE

lo señalado en el término de referencia)					
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)		N/A			
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			NO APLICA		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					NO CUMPLE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)					CERTIFICADO CONTADOR NO ESTA VIGENTE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		

**RESULTADO**

No adjunta certificado de manipulación de alimentos vigente y BPM. No adjunta los documentos vigentes de SOAT, tarjeta de propiedad de vehículo, Certificación de revisión técnico mecánica (si aplica), Licencia de conducción vigente categoría C2, póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, certificado de afiliación a seguridad social del conductor.

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se hizo la verificación por Bloques de la siguiente manera:

ROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION	
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV							
2	AGRONOVA	I	0,00	0,00	0,00	0	NO CUMPLE	<b>CONTRATO 1. RED ADELCO.</b> POR VALOR DE 25.000.000 DEL 1/12/2020. NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LOS TDR. <b>CONTRATO 2. FEDERACION DE CAFETEROS.</b> POR VALOR DE \$102.912.600 DEL 24/05/2021. NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LOS TDR. CONTRATO CARECE DE FIRMA DE CONTRATANTE. NO ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. <b>CERTIFICADO DE CONVENIO CON COMUNIDAD QUILLASINGA DE CONSACA.</b> VALOR \$78.500.000. 4 NOVIEMBRE DE 2024. APLICA PARA BLOQUE IV: \$700.000, PARA EL BLOQUE III: \$7.000.000; NO ADJUNTA CONVENIO.	
		II	0,00	0,00	0,00	0	NO CUMPLE		
		III	0,00	0,00	\$7.000.000		\$7.000.000		CUMPLE
		IV	0,00	0,00	\$700.000		\$700.000		NO CUMPLE

El proponente no da cumplimiento de experiencia en los Bloques I, II y IV puesto que los contratos no cumplen con el objeto de los TDR y adicionalmente, la sumatoria de los valores contratados no es igual ni superior al 100% del presupuesto de los Bloques.

Respecto a la propuesta técnica y financiera, se encuentra que no se presentaron fichas técnicas:

BLOQUE I								VALOR TDR	FICHA TECNICA
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unidad antes de IVA	IVA (%)	Valor unidad IVA incluido	Valor Total IVA incluido		
1	Pendón didáctico	Unidad	45	\$ 62.000	19,00%	\$ 73.780	\$ 3.320.100	3.375.000	No adjunta
2	Formatos de seguimiento productivo	Talonario x 50 hojas	3	\$ 45.000	19,00%	\$ 53.550	\$ 160.650	165.000	No adjunta
3	Marcadores borrables	Caja x 12	1	\$ 7.500	19,00%	\$ 8.925	\$ 8.925	9.000	No adjunta

4	Resma de papel	Unidad	3	\$ 17.000	19,00%	\$ 20.230	\$ 60.690	65.000	No adjunta
5	Carpetas	Unidad	50	\$ 5.500	19,00%	\$ 6.545	\$ 327.250	400.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE I</b>							<b>\$ 3.877.615</b>	<b>\$ 4.014.000</b>	
<b>BLOQUE II</b>									
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unidad antes de IVA	IVA (%)	Valor unidad IVA incluido	Valor Total IVA incluido	VALOR TDR	FICHA TECNICA
1	Almuerzos para jornadas ECAS (4 eventos grupales)	Unidad	180	\$ 18.000	19,00%	\$21.420	\$ 3.855.600	4.500.000	CUMPLE
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE II</b>							<b>\$ 3.855.600</b>	<b>\$ 4.500.000</b>	
<b>BLOQUE III</b>									
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unidad antes de IVA	IVA (%)	Valor unidad IVA incluido	Valor Total IVA incluido	VALOR TDR	FICHA TECNICA
1	Servicio de Transporte desde el Resguardo de Yascual, ubicado en el municipio de Túquerres, Nariño, hasta el municipio de Sandoná, Nariño	Unidad	45	\$ 55.000	19,00%	\$ 65.450	\$ 2.945.250	3.150.000	No adjunta
2	Desayuno gira técnica Sandoná	Unidad	45	\$ 12.000	19,00%	\$ 14.280	\$ 642.600	900.000	CUMPLE
3	Almuerzo giro técnica Sandoná	Unidad	45	\$ 18.000	19,00%	\$ 21.420	\$ 963.900	1.125.000	CUMPLE
4	Cena gira técnica Sandoná	Unidad	45	\$ 16.000	19,00%	\$ 19.040	\$ 856.800	900.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE III</b>							<b>\$ 5.408.550</b>	<b>\$ 6.075.000</b>	
<b>BLOQUE IV</b>								<b>VALOR TDR</b>	

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unidad antes de IVA	IVA (%)	Valor unidad IVA incluido	Valor Total IVA incluido		FICHA TECNICA
1	Gorras	Unidad	45	\$ 20.000	19,00%	\$ 23.800	\$ 1.071.000	1.260.000	No adjunta
2	Pendón	Unidad	3	\$ 71.000	19,00%	\$ 84.490	\$ 253.470	255.000	No adjunta
3	Tarjetas de presentación	Unidad	1	\$ 75.000	19,00%	\$ 89.250	\$ 89.250	95.000	No adjunta
4	Diseño de marca	Unidad	1	\$ 1.650.000	19,00%	\$ 1.963.500	\$ 1.963.500	2.000.000	No adjunta
5	Chalecos	Unidad	45	\$ 31.000	19,00%	\$ 36.890	\$ 1.660.050	1.710.000	No adjunta
6	Agendas de apuntes	Unidad	45	\$ 44.000	19,00%	\$ 52.360	\$ 2.356.200	2.475.000	No adjunta
7	Carné y escarapelas	Unidad	45	\$ 10.000	19,00%	\$ 11.900	\$ 535.500	675.000	No adjunta
8	Diseño de blog y redes sociales para impulsar comercialización de productos obtenidos	Unidad	1	\$ 1.100.000	19,00%	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000	1.350.000	No adjunta
<b>VALOR PROPUESTA BLOQUE IV</b>							<b>\$ 9.237.970</b>	<b>\$ 9.820.000</b>	

Respecto a la verificación técnica, se explica que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. Numeral 7.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO HABILITANTE, su Numeral 7.2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS (PARA TODOS LOS LOTES O BLOQUES), se indica:

*Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin y no adjunta los documentos solicitados, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**.*

Así las cosas, sobre el proponente AGRONOVA LATINOAMERICA SAS, al no cumplir con las Fichas Técnicas, como documentos de carácter técnico habilitante, se RECHAZA la propuesta.

Por otro lado, en el marco de la revisión integral de la propuesta, y respecto a los indicadores financieros, se encuentra que el proponente cumple con indicadores de Liquidez, Endeudamiento y Capital de Trabajo.

Frente a lo anterior, los miembros del Comité Técnico de Gestión Local manifiestan que no tienen observaciones y están de acuerdo con los resultados de la evaluación.

En este sentido para los TDR No. 5, ninguna de las propuestas presentadas cumplen con las reglas generales y/o específicas exigidas y de acuerdo con lo establecido en el MANUAL PARA LA EJECUCION DE LOS PIDAR Versión 3, en su numeral 6.3.4, se declara el proceso DESIERTO, decisión manifestada de manera expresa por parte del señor Jeison Aldemar Chalpartar Ipaz gobernador del Resguardo y por parte del ingeniero Isman Antonio Arizala Segura, director territorial de la Agencia.

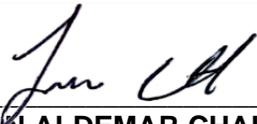
 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

4. Cierre

De acuerdo con el cronograma del proceso se debe avanzar con la publicación del acta de los resultados de la evaluación y declaratoria de DESIERTO.

Por parte de los miembros del CTGL se procede al cierre de la reunión siendo las 6:15 pm.

Para constancia firman:



**JEISON ALDEMAR CHALPARTAR IPAZ**  
Representante Legal Resguardo de Yascual



**ISMAN ANTONIO ARIZALA SEGURA**  
Director UTT 10  
Supervisor PIDAR 852

Proyectó: Francis Pamela Chaves, contratista UTT 10  
Viviana Cárdenas Terán, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR 852